

## **VEIASA INFORMA**

Como Consecuencia del proceso de concurso oposición de la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización del empleo temporal según lo establecido en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a continuación, se indican una serie de pautas a seguir:

- Para la solicitud de **certificados de formación**, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección [unidaddeformacion@veiasa.es](mailto:unidaddeformacion@veiasa.es) indicando en el **ASUNTO** del Correo: **CERTIFICADO DE FORMACION** y en el cuerpo del correo: DNI, seguido de nombre y apellidos y la cuenta de correo a la que hay que enviar el certificado.
- Para solicitar el **certificado de experiencia** en VEIASA, el candidato/a deberá hacerlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección [procesosdeseleccion@veiasa.es](mailto:procesosdeseleccion@veiasa.es) indicando en el ASUNTO del Correo: CERTIFICADO DE EXPERIENCIA y en el CUERPO del Correo: DNI, seguido de nombre y apellidos y la cuenta de correo a la que hay que enviar el certificado.
- El enlace al Manual sobre el que versarán las preguntas de la Fase de Oposición es el siguiente:  
<https://drive.google.com/file/d/1VLPME5KNxPP4AUP7c5FGMdapbRq5ljJi/view>
- Cualquier consulta o incidencia relacionada con el proceso, deberá tramitarse a través de la propia **PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN**.